



## ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS 17 DE JUNIO DE 2023

En la localidad de Madridejos, siendo las doce horas del día diecisiete de Junio de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del Pleno del Ayuntamiento de Madridejos, a vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres./as. Concejales/as electos enumerados a continuación, los/as cuales han sido previamente convocados al efecto, y a la vista del Acta de remitida por la Junta Electoral de Zona de Orgaz, en la que se proclaman Concejales/as electos/as a los/as siguientes candidatos/as:

### CANDIDATURA PARTIDO POPULAR (PP)

D. FRANCISCO LOPEZ ARENAS  
DÑA. MARIA SOLEDAD AVILA RODRIGUEZ  
DÑA. JUANA CAMUÑAS GARCIA  
D. ANTONIO DE LA LLAVE RODRIGUEZ  
DÑA. SILVIA CANO SEVILLA  
D. JULIO PEÑA CAÑADILLA  
DÑA. MARIA ASUNCION MAROTO MORENO  
DÑA. AGUEDA RODRIGUEZ LOPEZ  
D. JOSE CARLOS GUTIERREZ CANO  
D. ANASTASIO CARREÑO CAÑADILLA

### CANDIDATURA PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES  
DÑA. LAURA RODRIGUEZ CASANOVA  
D. ANTONIO MORENO RODRIGUEZ  
DÑA. ANDREA TARJUELO ORTEGA  
D. JESUS ZAMORANO GARCIA MORENO  
DÑA. MARIA JESUS CAMUÑAS GOMEZ

### CANDIDATURA VOX

D. ALFREDO SANCHEZ TENDERO

Comparecen los diecisiete Concejales/as electos/as, superándose por tanto la mayoría absoluta de los/as Concejales/as electos exigida en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio de Régimen Electoral General y se reúnen con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de



constitución del Ayuntamiento, dando fe del acto y asistidos por el Secretario General del Ayuntamiento, D. Juan Carlos Celorio Ripoll.

### FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en ellos, se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, el Secretario llama, a los efectos de acreditar su personalidad, a los concejales q los que corresponde formar la Mesa de Edad, que son:

D. ANTONIO MORENO RODRIGUEZ	Concejala electa de mayor edad
DÑA. ANDREA TARJUELO ORTEGA	Concejala electa de menor edad

Tras formular ambos su juramento o promesa del cargo de Concejal, en los términos establecidos en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

### COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de que tanto la Secretaría como la Intervención han puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Se procede por parte del Sr. Secretario a entregar a cada concejal de una copia del acta de arqueo extraordinario realizado en esta misma fecha, cuyo contenido se transcribe a continuación:

#### AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Ordinal	ENTIDAD	IMPORTE	OBSERVACIONES
<b>Existencias en CAJA</b>			
1	CAJA MUNICIPAL	2.989,70	euros
<b>Existencias en entidades bancarias</b>			
	Unicaja-1051	23.013,26	euros
	Unicaja-3941 (ICO)	1.825,60	euros
	Unicaja-3326 (multas)	4.982,35	euros
	Eurocaja-6526	7.517,09	euros
	Eurocaja-2525	1.420,82	euros
	Eurocaja-8021	1.076,77	euros
	Eurocaja-1027	3.208,87	euros
	Banco de Santander-6271	16.492,01	euros
	La Caixa- 1841	182.529,39	euros
	La Caixa-9157	207.249,34	euros



La Caixa-5007	12.143,22 euros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria-9042	26.657,01 euros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria-1297	568,17 euros
Globalcaja-0423	196.233,07 euros
Globalcaja-3122	0,00 euros

**TOTAL 687.906,67 euros**

#### Existencias Patronato Municipal de Cultura

Caja 0,00 euros

**TOTAL 0,00 euros**

#### Existencias Patronato Deportivo Municipal

Eurocaja 9.032,19 euros

**TOTAL 9.032,19 euros**

Igualmente, por parte del Sr. Secretario se entrega una copia del resumen de inventario de bienes de la Corporación a cada concejal.

Seguidamente el Secretario, procede a informar que todos/as los/as concejales/as han entregado acreditativas de la personalidad de los/as Concejales/as electos/as, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejal/a electo/a su personalidad.

Igualmente, se ha comprobado que todos/as los/as Concejales/as electos han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando el Presidente de la Mesa de Edad a los Concejales electos a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

### ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Tras la lectura por el Secretario del Ayuntamiento del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Sres. Concejales electos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

***108.8. En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o reglamentos respectivos.***



A continuación el Sr. Presidente de la Mesa de Edad procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, leyendo la fórmula personalmente cada uno de ellos para prestar cada uno juramento o promesa de su cargo, también utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «*Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado*».

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Presidente de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de Madridejos tras las elecciones municipales celebradas el día 28 de Mayo de 2023.

### ELECCIÓN DEL ALCALDE

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

#### **“Artículo ciento noventa y seis.**

*En la misma sesión de Constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:*

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.*
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.*
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo”*

#### **a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía**

Tras ello la Presidenta de la mesa de edad, pregunta los/as Concejales/as que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

D. FRANCISCO LÓPEZ ARENAS	PP	SI
D. JOSE ANTONIO CONTRERAS NIEVES	PSOE	NO
D. ALFREDO SÁNCHEZ TENDERO	VOX	NO

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

#### **b) Elección del sistema de votación**

Tras la proclamación de candidatos, la Presidencia de la mesa invita a los/as Concejales/as electos a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre) para elegir el Alcalde, siendo elegido el sistema de votación ordinario a mano alzada.

El candidato Sr. D. Francisco López Arenas es votado por los diez concejales incluidos en la candidatura del Partido Popular, absteniéndose los seis electos dentro de la candidatura del PSOE y del elegido en la candidatura de Vox.



En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al haber recibido los votos de un número de concejales que supone la mayoría absoluta, el Presidente de la mesa de edad procede a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D. FRANCISCO LÓPEZ ARENAS cabeza de lista del Partido Popular.

### TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Alcalde proclamado presta juramento de su cargo, también con la

Realizado el juramento, el Sr. Contreras, como Alcalde saliente le hace entrega del bastón de mando, como atributo del cargo, pasando D. Francisco López Arenas a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

El recién electo Alcalde cede la palabra a los cabezas de lista de las diferentes candidaturas representadas en la Corporación.

D. Alfredo Sánchez Tendero, del Partido Vox, agradece públicamente a todas las personas que han depositado su confianza en ellos, dice ser un orgullo y una responsabilidad ser el primer concejal de Vox en la historia de Madridejos. Prosigue diciendo que hoy Vox Madridejos tiene una voz en este Salón de Plenos con un gran equipo humano detrás, personas al servicio de Madridejos, un equipo dispuesto a trabajar por el bien y por el futuro de nuestro pueblo. Dice querer aprovechar esta oportunidad para ponerse a disposición de todos los vecinos para lo que haga falta, cuando haga falta y donde haga falta, habiendo dado un paso al frente en la vida pública para servir. Finaliza dando las gracias a todos.

Por parte del PSOE toma la palabra D. José Antonio Contreras Nieves, traslada su felicitación a la candidatura ganadora así como al nuevo alcalde D. Francisco López Arenas, al que le desea todo el acierto posible en los próximos cuatro años, pues será positivo para Madridejos. Agradece igualmente la presencia de los vecinos presentes, les da la bienvenida a todos los nuevos concejales por el esfuerzo en participar de la vida pública, agradece la confianza mostrada en él en estos doce años y da las gracias sobre todo al equipo de personas que le han acompañado durante estos años, intentando hacer lo mejor para Madridejos, pide disculpas si en algo no han acertado y quiere tener un especial agradecimiento para ellos por el esfuerzo, trabajo y compromiso de todos ellos. Continúa diciendo que echar la mirada atrás después de tanto tiempo es complicado; dos legislaturas complejas fueron quizá la primera y esta última. La primera fue compleja principalmente por la parte económica, la situación que estaba viviendo España y también Madridejos, una situación totalmente distinta a la de ahora, lo que no quiere decir que uno tenga que elegir las circunstancias con las que se encuentra, eso viene, pero lo que sí podemos elegir es en qué manera las afrontamos, por eso está tan orgulloso. Dice haberse conseguido muchos logros a lo largo de estos años, ha habido muchos objetivos cumplidos y muchos retos. Esta última legislatura ha sido muy dolorosa, pero también muy positiva, habiéndose conseguido muchas cuestiones; atrás quedan situaciones complicadas en nuestro municipio como en el resto de España, por la Pandemia, la Filomena, la crisis económica debida a la guerra, situaciones complejas pero en las que no han escatimado en los esfuerzos para sacar adelante a este municipio con todo nuestro cariño, con nuestros aciertos y nuestros errores. Da también las gracias a todos sus votantes, así como a la Agrupación del Partido Socialista por la confianza que han depositado en él estos años, a la candidatura por el trabajo realizado y, en general, a todos los que han confiado en ellos para seguir trabajando para que Madridejos, que es lo que realmente les apasiona, esté en el lugar que merece.

Continúa el Sr. Contreras dando las gracias también a su familia, que sabe que a veces ha sufrido innecesariamente la decisión que tomó de meterse en política, la política tal y como él la entiende, no la política de pasillos, de bares o en la que criticamos sin sentido, cuando se critica a un hijo o a alguien



diciendo que eso es política, esa no es la política en la que él confía; dice creer en la política que une, en la que somos capaces de sacar las cosas adelante, independientemente de las ideas que podamos tener, esa la política de la cual se siente muy orgulloso, dice que esa es la que importa y por la que muchas personas que están aquí y otras que han estado, han conseguido muchos derechos y son seguido algo tan importante como es dar un futuro mejor para nuestros hijos, por los que estamos luchando. Por eso no tenemos que dar un paso atrás con respecto a estos derechos que tanto han costado a todos. Prosigue diciendo el Sr. Contreras que piensa que en política no todo vale, no valen las mentiras, no valen los bulos, sirve el diálogo, el debate sereno para llegar a acuerdos desde la verdad, pero no la que uno se inventa, sino la verdad contrastada del uno con el otro, no están aquí para dividir sino para unir si realmente queremos tener un Madridejos positivo y agradable, tenemos que empezar a cuestionar muchas de las maneras que a veces utilizamos ya que somos un ejemplo para la gente joven, a la que pedimos que sean honestos, leales, fieles, pero nosotros muchas veces obviamos estas cuestiones. Dice no querer votantes a los que se les trate como niños pequeños, sino personas reflexivas, adultas, con las que podamos contrastar y compartir ideas para mejorar la situación de nuestro municipio, pero respetando siempre la pluralidad de todos los que aquí estamos, porque ha costado mucho conseguirlo.

Finaliza D. José Antonio dando las gracias y pidiendo disculpas a su familia, sobre todo por el tiempo que les ha robado, a su compañera de vida, que siempre ha estado en lo bueno y en lo malo, sufriendo chismorreos, cuestiones que le han afectado y que a veces no pensamos en el daño que se puede hacer a las familias; pide sobre todo respeto a todos los que allí se encuentran, que sean capaces de respetarse, independientemente de las ideas que puedan tener. Sus hijos empezaron a andar al mismo tiempo que él empezó a andar en la primera legislatura, tiene una foto de su hija en la que no sabía ni andar y ya ha crecido y está hecha una mujercita, el tiempo pasa muy deprisa. Ahora espera compensarles con el tiempo y la dedicación que merecen. Desde el PSOE se ponen a disposición con rigor y lealtad, trabajando desde el primer día para que el nuevo equipo de gobierno cumpla y le ayuden a cumplir su programa electoral y gobierne para todos, para que nuestro municipio continúe avanzando y mejorando, desde el diálogo, el trabajo y la cercanía con todos los vecinos, muchas gracias.

Toma la palabra D. Francisco López Arenas, dando las gracias a todos y diciendo que es un placer ver repleto en el día de hoy, no solo el salón de plenos, sino que las dependencias del Ayuntamiento al completo, pasillos, etc., realmente es muy agradable verlo así y sentirse tan arropados por ser un día muy importante para Madridejos, y por supuesto para todos los que hoy pasamos a formar parte de la corporación municipal para los próximos 4 años. Gracias a todos por acompañarnos.

Prosigue diciendo el Sr. Alcalde que hoy es principalmente un día de agradecimientos.. En primer lugar, dice querer públicamente darle las GRACIAS y reconocerle a José Antonio Contreras, alcalde de Madridejos durante los últimos 12 años, su labor, y su servicio público para con Madridejos. A pesar de las diferencias de criterios que en determinados momentos hayan podido surgir o de las desavenencias, que también las ha habido en momentos determinados, a pesar de estos momentos puntuales, la relación siempre ha sido, y sigue siendo, muy cordial y muy correcta, algo que desde aquí alabo, y por tanto, como digo, mi más sincero agradecimiento y reconocimiento por todo ello, muchas gracias.

De igual modo, dice querer dar las GRACIAS al resto de concejales salientes, al resto de compañeros de corporación, tanto del Partido Popular como a Soraya del Álamo y del Partido Socialista, que ya en el día de hoy dejan de formar parte de la misma, y que, nadie lo dude, durante los últimos 4 años han trabajado siempre pensando en Madridejos y en lo mejor para nuestro pueblo, particularmente a sus siete compañeros de grupo, unos que continúan y otros que salen como D<sup>a</sup> Noemí y D. Roso, a los cuales estará eternamente agradecido por su trabajo, su dedicación, y su apoyo incondicional en todo momento. Gracias por darme la oportunidad de ser vuestro portavoz durante estos últimos cuatro años, y por darme la oportunidad de vivir esta experiencia tan enriquecedora para mí. GRACIAS.

Por supuesto, mi más sincera enhorabuena a los compañeros concejales que habéis sido elegidos, que hoy habéis tomado posesión de vuestro cargo, y que durante los próximos cuatro años tendremos el honor y la responsabilidad de componer esta corporación municipal de Madridejos, para algo que, como





ya he dicho en otras ocasiones, es sin duda es uno de los mayores honores y satisfacciones que se puede tener: servir y trabajar para tu pueblo.

De igual modo, gracias, en mayúsculas, a todos y cada de uno de los compañeros que me han acompañado en nuestra lista electoral, así como al resto de compañeros que formamos el partido popular de Madridejos, muchos de los cuales estáis hoy aquí, podría dar mil motivos, pero simplemente os doy las gracias por vuestra confianza, por vuestro apoyo incondicional y sin límites a este proyecto durante estos cuatro años, y especialmente por lo vivido en los últimos meses. Amigos, compañeros, gracias.

Y por último y muy importante, en mi nombre, y creo que en nombre de todos mis compañeros ya concejales, quiero dar las gracias a todos los vecinos de Madridejos por su gran comportamiento durante la campaña electoral y, especialmente durante el pasado día 28, así como a todas aquellas personas que nos han dado su voto y por tanto su confianza a nuestro proyecto, siendo el partido más votado en las pasadas elecciones municipales del 28 de mayo.

Como he dicho anteriormente, y creo que hablo en nombre de todos, es un honor y un orgullo poder trabajar para Madridejos. Lo primero que debemos tener es ilusiones y proyectos. Nuestra obligación es tenerlo, y tener, por supuesto, la confianza de que podemos llevarlo a cabo, de que podemos conseguir que Madridejos dé un paso adelante, siendo conscientes de las dificultades que, sin duda tendremos, para poner en marcha algunos de esos proyectos e ilusiones. Tengo muy claro que un ayuntamiento no tiene capacidad para hacer todo, pero sí que debe preocuparse por todo, especialmente en lo que pueda afectar a sus vecinos; ese será el eje principal de nuestra gestión: la cercanía con todos, teniendo un contacto directo y continuo, de forma periódica, con la gente y con los colectivos, con el pueblo porque, como he dicho en más ocasiones, ellos son quiénes mejor conocen Madridejos, quienes mejor conocen sus virtudes, sus problemas y sus necesidades, y por tanto quiénes posiblemente tengan las mejores soluciones. En ese sentido seguiremos trabajando, ahora desde tareas con responsabilidad de gestión, en la misma línea que lo hemos hecho estos últimos cuatro años, con compromiso, constancia, humildad, como os decía, escuchando principalmente a nuestros vecinos, y escuchando por supuesto a todos los compañeros de corporación, e intentando, y esto os lo pido personalmente a todos, que el Ayuntamiento de Madridejos, el Pleno de la Corporación, siga siendo, además de su referente, un ejemplo de respeto y educación para aquellos que nos han prestado su confianza para que a partir de hoy representemos a Madridejos.

Continúa diciendo el Sr. López Arenas que a partir de hoy, se ponemos al servicio de todos y cada uno de los madridejenses para conseguir, desde este ayuntamiento, y en cuanto de nosotros dependa, que Madridejos, que la calidad de vida de los madridejenses, sea cuanto menos, un poquito mejor cada día. Y ello pasará, entre otras cosas, por ayudar a todos y cada uno de nuestros vecinos, especialmente a aquellos que más lo necesitan y pasará también por ser capaces de generar más oportunidades, por crear un entorno favorable para el crecimiento, el emprendimiento, y el empleo y que todo ello sirva para que Madridejos crezca económica, social y laboralmente. Objetivos, que sin duda alguna, creo que todos los aquí presentes compartimos. Sinceramente, Madridejos tiene muchas posibilidades, algo que creo también compartimos todos, y más allá de los proyectos plasmados en los programas electorales, trabajaremos incansablemente en localizar, atraer, y retener todas las oportunidades que puedan surgir para conseguir que Madridejos avance. Como alguien me dijo no hace mucho hay que empezar a creen en Madridejos, en sus posibilidades. Esa es la primera piedra que ya hemos puesto, eso es lo que hay que afianzar, y sobre la que debemos fijar la base del crecimiento que necesitamos; estamos aquí para intentar solucionar problemas, no para crearlos.

Finaliza diciendo D. Francisco López arenas que por todo ello también apela a los otros dos grupos aquí representados, así como a un colectivo importantísimo e imprescindible, como son los trabajadores de esta casa, y que también hago extensivo a todos nuestros vecinos: Os pido que seamos generosos, que trabajemos todos por un mismo objetivo, os pido que trabajemos para encontrar puntos de encuentro en las diferencias de criterios, que sin duda surgirán. En resumen, os pido a todos, que trabajemos juntos para conseguir el principal objetivo que nos fijábamos anteriormente, que todos tenemos en común y que no es otro que mejorar Madridejos, y mejorar la vida de nuestros vecinos del hoy y del mañana.

Muchísimas gracias. Se levanta la Sesión.



Consecuentemente se levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta que, como secretario, certifico.

Vº Bº El Alcalde-Presidente,

El Secretario.

D. Francisco López Arenas

Fdo. Juan Carlos Celorio Ripoll.

FECHA DE FIRMA: 26/06/2023  
27/06/2023  
HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B  
D2F115599D167D26FC58433FDC465A5CA70C4D50

PUESTO DE TRABAJO:  
Firma en PDF  
Alcalde - Presidente

NOMBRE:  
CELORIO RIPOLL, JUAN CARLOS (FIRMA)  
Francisco López Arenas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C2E4EDF1D843684C4DB7